

Funcionamiento familiar en la sociedad contemporánea: retos del trabajo social

Family functioning in contemporary society: social work challenges

*MSc. María Isabel Vallejo-Cárdenas, maría.vallejo@utelvt.edu.ec,
<https://orcid.org/0000-0001-7373-0248>;*

*MSc. Rita Leivis Bolaños-Mosquera, rita.bolanos@utelvt.edu.ec,
<https://orcid.org/0000-0001-5659-1266>;*

*MSc. Monis Roció Mendoza-Andrade, monis.mendoza@utelvt.edu.ec,
<https://orcid.org/0000-0002-9727-3990>*

Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador

Resumen

El paso de la modernidad a la posmodernidad trajo aparejado una serie de cambios en todos los ámbitos de la vida del individuo. Entre las consecuencias, se observa un quiebre total del modelo tradicional de la familia que implicaba, en primera instancia, la unión en matrimonio de un hombre y una mujer. Para analizar el quiebre de la familia tradicional fue necesaria la revisión documental como método además de la técnica de observación participante con el objetivo de establecer comparaciones desde la modernidad. Se significaron cambios en la institución del matrimonio desde la comparación con la familia posmoderna como consecuencia de transformaciones en los paradigmas sociales que se dieron en los últimos años que abarcan la legalización de las uniones gay, el aumento de las familias monoparentales, el debate sobre el aborto, el rol e inserción femenina en el plano laboral.

Palabras clave: Trabajo Social, funcionamiento familiar, transformaciones de paradigmas

Abstract

The transition from modernity to postmodernity brought with it a series of changes in all areas of individual life. Among the consequences, a total breakdown of the traditional model of the family that it implied is observed. in the first instance. the union in marriage of a man and a woman. To analyze the breakdown of the traditional family, documentary review was necessary as a method in addition to the participant observation technique with the aim of establishing comparisons from modernity. Changes were meant in the institution of marriage from the comparison with the postmodern family as a consequence of transformations in the social paradigms that have occurred in recent years that include the legalization of gay unions, the increase in single-parent families, the debate on the abortion, the role and insertion of women in the workplace.

Keywords: Social Work, family functioning, paradigm transformations

Introducción

Desde la aparición del Trabajo Social como una profesión, se ha visto vinculado a la atención familiar en situaciones de conflicto. El Trabajo Social considera los contextos de conflicto como oportunidades para promover la adaptación al continuo proceso de cambio y reforzar el tejido social. Por ello, los trabajadores sociales, recurren a la función que tienen como mediadores. Se han formado y especializado en la técnica de la entrevista basada en el diálogo, al igual que la mediación se encuentra basada en el diálogo.

Del mismo modo, se encuentran especializados en habilidades comunicativas, técnicas de resolución de conflictos, la escucha activa, capacidad de organizar y sintetizar la información obtenida, entre otras; demuestran que los trabajadores sociales son los que están mejor formados para ejercer como mediadores.

La función principal del trabajador social es la de mediador para ayudar y facilitar a las partes de un conflicto en relación a dos aspectos; el primero, en todo lo que representa el proceso de mediación en el cual los protagonistas interactúan, comunican y exponen alternativas a sus conflictos. En este momento el mediador debe intentar originar un ambiente de confianza en el que los implicados se sientan seguros, y donde puedan expresarse libremente. En segundo lugar, en todos los aspectos relacionados con los objetivos que persiguen como nuevos retos de la mediación familiar en el contexto de la postmodernidad.

La gran transformación que el concepto de familia ha tenido en los últimos treinta años, ha permitido que otras formas de entender y vivir la familia sean cada vez más aceptadas y reconocidas, como es el caso de las familias reconstituidas, monoparentales, homoparentales y multiculturales, las cuales han ido gradualmente avanzando en legitimidad social y legal. Esto conduce a afirmar que estas transformaciones serán una realidad o cambio social en los próximos años, porque son muchas las modificaciones que acontecerán a corto y medio plazo.

Es importante significar que la familia se aprecia como el grupo de individuos hermanadas ya sea por afinidad, unión sanguínea y afectividad, lo cual determina el surgimiento de una serie de derechos y obligaciones de carácter social o patrimonial, que se hallan reguladas en el Ecuador en distintos cuerpos normativos: Código Civil, Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, Código del Trabajo, entre otras cuyos objetivos es establecer los deberes y derechos de los miembros que conforman la familia, con el fin

de otorgar un panorama amplio sobre la importancia dentro del Estado de enmarcar y proteger a esta institución de acuerdo con Cárdenas *et al* (2020).

También será una oportunidad para la mediación, que puede intervenir en más campos o ámbitos de la intervención, configurando la década actual como la década de la mediación asimilada como un método de resolución de conflictos en el que las partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio.

El trabajador social en la actualidad, independientemente del ámbito profesional en el que desarrolle su labor, siempre está en contacto con personas, familias, grupos y comunidades, los cuáles en algún momento de su vida se ven inmersos en un conflicto. En muchos casos, las partes en conflicto necesitan la ayuda de una tercera persona neutral, para poder llegar a un acuerdo. Para estos casos, funciona como mediador, como el vehículo idóneo hacia un acercamiento mutuo de ruptura de barreras y a través de su rol de mediador, está capacitado para guiar de forma ordenada, sistemática y metodológica a las partes en conflicto hacia el descubrimiento y la consecución de dicho acuerdo.

En esta sociedad posmoderna donde prevalece el individualismo, el trabajador social debe cumplir con la función de ayudar a que personas individualmente puedan realizar sus proyectos de vida individuales, incluso independientemente de lo que los demás quieran o hagan, ayudarles a manejarse sin sucumbir en una sociedad complejísima, impenetrable, destradicionalizada y contradictoria. Tareas estas que son posibles solo o sobre todo a nivel local, en lo que local significa el ámbito municipal, el barrio, la ciudad o el pueblo, o también en algunos casos la comunidad autónoma o pequeños países o regiones.

Sin duda el trabajo social y la mediación están en perfecta armonía, ambas se sostienen en el principio del reconocimiento de las personas como seres capaces de gestionar adecuadamente sus emociones y resolver sus propios conflictos, siendo ellas mismas las que participen en la construcción de la solución del conflicto.

Por lo que se ha referido, el trabajador social desde su función mediadora será el profesional que facilite la reflexión necesaria hasta que las partes consigan llegar al consenso. Con todo ello se subraya el reconocimiento de la Mediación y el Trabajo Social como pilares de la Cultura de la Paz.

En este sentido, la finalidad del trabajo social desde la perspectiva posmoderna no es la intervención sobre el individuo, ni sobre el sistema social, sino sobre la cultura, presente

en cada faceta de la intervención. Es decir, debemos dirigir nuestra intervención hacia la construcción lingüística de la realidad García (2000).

En la búsqueda de los significados en los asuntos de las personas, el trabajo social utiliza la perspectiva construccionista, interpreta las proyecciones de las personas e identifica los mitos y los preconceptos de la cultura que los ha marginado. La construcción de este sistema de significados sirve para la reconstrucción narrativa de las percepciones y de las experiencias, adaptadas al contexto cultural de convivencia. A pesar de su aparente debilidad, la disciplina del Trabajo Social constituye una ventaja a la hora de operar en un mundo posmoderno, un mundo que no niega la ambigüedad, la pluralidad cultural, la diversidad y la contingencia permanente.

Los modelos de intervención en el trabajo social deben ser más complejos, por su implicación como bisagra entre la exclusión y la inclusión. En el nuevo análisis de la sociedad global siguen existiendo ricos y pobres, aunque en esencia son lo mismo. Los modelos deben ser contruidos de forma diferente; necesitamos investigar desde el trabajo social, con un doble objetivo, obtener resultados que nos permitan conocer mejor esta sociedad en permanente cambio, y consolidar nuestra disciplina dentro del ámbito del conocimiento de las Ciencias Sociales.

El proceso que se debe seguir para avanzar más allá del paradigma de los recursos es la necesaria recuperación de los principios éticos del trabajo social como han referido estudiosos del tema como Aliena y Pérez (2006), y alejarse de las exigencias instrumentales que imponen las administraciones publicas prestadoras de las políticas sociales.

Materiales y métodos

La problemática que se ha abordado se basa en el uso de métodos generales como el análisis-síntesis, además de la revisión bibliográfica, la valoración de experiencias comunidad y de encuestas a familias con vínculo a la Universidad Técnica de Esmeraldas “Luis Vargas Torres”.

La revisión bibliográfica incluyó trabajos publicados, código, constitución, entre otros, en diferentes espacios como revistas especializadas. La selección de la muestra fue intencional a partir de la revisión de expedientes de estudiantes de la universidad de referencia y desde indicadores consignados que dan cuenta de la dinámica y el funcionamiento familiar saludable. Estos son:

- Adaptabilidad o flexibilidad.
- Cohesión.
- Clima emocional.
- Comunicación.

Se aplicó la técnica del cuestionario al 100 % de la muestra y se realizaron visitas concertadas a los hogares. Se tuvieron en cuenta, además las dimensiones del funcionamiento familiar.

En esta investigación se ha constatado que el 43 % de las familias observadas mantiene un gran énfasis en el sentimiento de vinculación emocional entre sus miembros (elevada vinculación) y a la vez una gran capacidad de cambio de sus roles y estructuras familiares en función de las demandas externas a la familia (elevada adaptabilidad) mostrará menos problemas de ajuste y adaptación durante el ciclo vital que una familia que mantenga simultáneamente poca capacidad de cambio de sus estructuras (baja adaptabilidad) y una baja vinculación emocional entre sus miembros (baja vinculación). Este planteamiento diverge significativamente de los modelos clásicos en los que los niveles altos de cohesión y adaptabilidad son tan disfuncionales como los niveles bajos. Es decir que solo los niveles medios son funcionales.

Resultados

De acuerdo con Benítez (2017), la familia es una institución que se encuentra en todas las sociedades humanas y es reconocida entre los aspectos más valorados en la vida de los individuos. Constituye el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

El funcionamiento familiar saludable implica el desarrollo de una dinámica adecuada en la familia. Al hablar de dinámica familiar, nos estamos refiriendo al establecimiento de determinadas pautas de interrelación entre los miembros del grupo familiar, las cuales se encuentran mediadas o matizadas por la expresión de sentimientos, afectos y emociones de los miembros entre sí y en relación con el grupo en su conjunto.

Se considera que este proceso se opera cuando se posibilita desde la familia el cumplimiento exitoso de los objetivos y las funciones que le están histórica y socialmente asignados, tales como:

- Satisfacción de las necesidades afectivo-emocionales y materiales de sus miembros.
- Transmisión de valores éticos y culturales.
- Promoción y facilitación del proceso de socialización de sus miembros.
- Establecimiento y mantenimiento de un equilibrio que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital.
- Establecimiento de patrones para las relaciones interpersonales (la educación para la convivencia social).
- Creación de condiciones propicias para el desarrollo de la identidad personal y adquisición de la identidad sexual.
- Cumplimiento de las principales funciones de la familia pueden sintetizarse en: biosocial, económica, cultural y afectiva, educativa.

La familia es una institución que se encuentra en constante cambio y evolución, por lo que los objetivos y funciones arriba mencionados tienden a adecuarse al marco histórico-social dentro del cual se desenvuelve. Sin embargo, algunos autores hablan de una cierta estabilidad en el denominado ciclo vital de la familia, que marca su rumbo evolutivo.

Con algunas pequeñas variaciones, en general, se han planteado las siguientes etapas del ciclo vital familiar:

1. Formación o constitución.
1. Expansión o extensión (nacimiento de los hijos, distintas etapas y tareas de atención a los mismos: preescolar, escolar, adolescente, etc.).
2. Contracción (los hijos constituyen su propia familia, etapa del nido vacío, etc.).
3. Disolución (muerte de uno de los cónyuges).

La manera en que la familia aborda las distintas etapas del ciclo vital, los eventos o tareas de desarrollo que se presentan en cada una de ellas, está muy en correspondencia con sus recursos, mecanismos de afrontamiento, estilos de funcionamiento familiar, etc., y puede provocar o no, estados transitorios de crisis, con un mayor o menor riesgo de surgimiento de trastornos emocionales en uno o más de sus miembros.

Los indicadores de dinámica y funcionamiento familiar saludable que se signaron tuvieron el siguiente comportamiento:

- La adaptabilidad familiar se refiere en primer lugar a la flexibilidad o capacidad de la familia para adoptar o cambiar sus reglas o normas de funcionamiento, roles, etc., ante la necesidad de tener que enfrentar determinados cambios, dificultades, crisis o conflictos por los que puede atravesar la misma en un momento dado. En las familias de la muestra se evidencian aspectos negativos y positivos. La no presencia de esta flexibilidad impide a la familia hacer un uso adecuado de sus recursos, lo que provoca un aferramiento a esquemas, normas, roles, actitudes, que resultan poco funcionales y dificultan encontrar una solución viable a la situación familiar problemática. No consideran que deban acudir a los profesionales como el trabajador social, psicólogo o sociólogo.
- La cohesión es una de las dimensiones centrales de la dinámica familiar y puede ser definida a partir de los vínculos emocionales que los miembros de una familia establecen entre sí. Cuando la cohesión es estrecha favorece la identificación física y emocional y el establecimiento de sólidos vínculos y un fuerte sentimiento de pertenencia con el grupo familiar en su conjunto. Este indicador se resquebraja en la casi totalidad de la muestra.
- La comunicación familiar refleja los patrones de interacción a través de los cuales los miembros de una familia interactúan, intercambian mensajes con contenidos afectivos, informativos o normativos. La adecuación o inadecuación de los patrones comunicativos familiares juega un rol principal en la funcionalidad o disfuncionalidad de la misma.
- La funcionalidad de la comunicación familiar, en última instancia, expresa el grado o la medida en que sus miembros han aprendido a manifestar adecuadamente o no, sus sentimientos en relación con los otros, y también cuánto la familia ha avanzado en la elaboración de sus límites y espacios individuales.

De modo general, durante las entrevistas realizadas a la familia se obtuvieron datos familiares centrados especialmente en el modo de interacción y de comunicación familiar, observando en detalle los componentes digitales o comunicación verbal y analógicos o comunicación no verbal de los mensajes transmitidos a través de la forma de ubicarse en el espacio de entrevista, las posturas, la expresión corporal, los ademanes, las actitudes, los gestos, las miradas, la inflexión de la voz, la secuencia, ritmo y cadencia de las palabras, la forma de transmitir información, etc. Se analizaron algunas pautas de la estructura familiar como el sistema de creencias, la comunicación, los roles, los límites, las normas y reglas, el secreto familiar, etc.

Lo anterior, se complementa con que esta institución tiene, una marcada influencia de la moral, así como también de la religión y las costumbres. La Familia es reocupación fundamental del Derecho, quien la regula desde sus diferentes ámbitos: público, privado y social.

En las familias funcionales y saludables predominan patrones comunicativos directos y claros. Sus miembros suelen expresar de manera espontánea tanto sentimientos positivos como negativos, sus iras y temores, angustias, ternuras y afectos, sin negarle a nadie la posibilidad de expresar libre y plenamente su afectividad.

En las familias saludables predomina, igualmente, un clima emocional afectivo positivo (que indica cómo cada sujeto se siente en relación con los demás y con el grupo en su conjunto), lo cual, unido a los factores antes apuntados, potencia la integración familiar y eleva los recursos de la familia para enfrentar los conflictos, crisis y problemas que pueden presentarse en distintas etapas a lo largo del ciclo vital evolutivo familiar.

Discusión

El trabajo social no se concibe fuera de la familia, considerada como un conjunto dinámico que ha desarrollado una serie de cambios de cara a la realidad social, económica, política e histórica de cada región de acuerdo con Castaño, Sánchez & Viveros (2018), lo que ha desembocado en una nueva realidad jurídica que redefine la concepción clásica de la familia tradicional para incluir a otros modelos de familia como: la monoparental, la extendida, homoparental por adopción, que responde a una doble necesidad social: la igualdad de derechos para parejas del mismo sexo y el acceso a un hogar seguro, identidad y defensa para los menores de edad.

Por su parte, Arrieta (2016) expone que la familia es un fenómeno natural que se origina en la relación de dos sexos y se institucionaliza jurídicamente a través del matrimonio, de aquí que la familia tenga relación intrínseca con el matrimonio en términos jurídicos, al constituir la unión solemne de un hombre con una mujer, que de acuerdo a la normativa ecuatoriana previa reforma de 2019, se constituía con fines reproductivos.

Se explica por los distintos procesos del cambio que pueden facilitar y promover la adaptación de la familia a una situación determinada.

La familia no es un recipiente pasivo sino un sistema intrínsecamente activo. Así, todo tipo de tensión, sea originada por cambios que ocurren dentro de la familia (la

independencia de un hijo, una muerte, etc.) o que proceden del exterior (mudanzas, pérdida del trabajo, etc.) repercute en el sistema y en el funcionamiento familiar. Frente a estos cambios se requiere un proceso de adaptación, es decir, una transformación constante de las interacciones y de las reglas familiares capaces de mantener, por un lado, la continuidad de la familia y, por otro, permitir el crecimiento de sus miembros.

Este doble proceso de continuidad y crecimiento ocurre a través de un equilibrio dinámico entre dos funciones aparentemente contradictorias, tendencia homeostática y capacidad de transformación. En este proceso actúan circuitos retroactivos a través de un complejo mecanismo de retroalimentación (*feedback*) orientado hacia el mantenimiento de la homeostasis (retroalimentación negativa) o bien hacia el cambio (retroalimentación positiva).

La flexibilidad es necesaria para garantizar el cambio y el desarrollo en una situación de crecimiento, envejecimiento y condiciones ambientales cambiantes, mientras que la estabilidad lo es para lograr un espacio familiar interno bien definido con reglas aceptadas que proporcionan a cada miembro de la familia un marco de orientación afectivo y cognitivo.

El funcionamiento familiar ha sido definido como aquel conjunto de atributos que caracterizan a la familia como sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma cómo el sistema familiar opera, evalúa o se comporta. Es frecuente que el funcionamiento familiar se analice a partir de tipologías familiares que permitan distinguir, con pocas dimensiones, sistemas familiares que funcionan de forma muy diferente tanto internamente como en relación al exterior. Son múltiples las tipologías que se han ofrecido del funcionamiento familiar y aunque todas ellas comparten el objetivo de discriminar entre los diferentes tipos de sistemas familiares, suelen estar basadas en diferentes dimensiones del sistema familiar.

Conclusiones

- 1. El trabajador social como mediador es el vehículo idóneo hacia un acercamiento mutuo de ruptura de barreras. Para la atención esmerada a las familias, previo análisis desde las ciencias.*
- 2. Las familias muestreadas dieron consentimiento para intervención social y solicitaron ayuda desde el Derecho Constitucional.*

Referencias bibliográficas

1. Alemán Bracho, C. (2005). *La familia como prestadora de servicios. El Derecho Público de Acción Social*. Instituto Nacional de Administración Pública.
2. Aliena, C. y Pérez, C. (2006). *El Trabajo Social, sus imágenes y su público: la construcción de una identidad colectiva*. (s.e.).
3. Álvarez-Uría, F. (1993). La crisis del Trabajo Social. *Claves*, 34, 49-53.
4. Arrieta, I. (2016). *Matrimonio homosexual y adopción homoparental*. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2486/DER_060.pdf?sequence=1&isAllowed=y
5. Benítez-Pérez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68. <https://n9.cl/2xxn>
6. Cárdenas Yáñez, N. S., Solano Paucay, V. M. & Álvarez-Coronel, L. (2020). *La familia en Ecuador: Un enfoque desde lo jurídico*. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576868768010/html/>
7. Castaño, C., Sánchez, C. & Viveros, C. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 51-70. DOI: 10.17151/rlef.2018.10.2
8. García, L. (2000). *Análisis y diagnóstico en Trabajo Social*.
9. López, M. L. (2007). Cambios Sociales y Familia. *Revista Área Social*, (5), 2-8.